	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:	Dependencia: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi- Dirección Territorial Amazonía	Fecha (dd/mm/aaaa): 21/agosto/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Resguardo Yanacona Villa María de Anamú: Edith Maribel Gaviria Majin (Gobernadora).
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - PNN SCHAW: Armando Herrera Caicedo (jefe de área protegida); Duber Jajoy Buesaquillo;, Enit Ibañez (contratistas), Olga Liliana Manios (funcionario).

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar inicio a la ejecución del Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.

TEMAS A TRATAR:

1. Acta de inicio Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.
2. Revisión y ajustes al plan de trabajo y cronograma de actividades propuestas.
3. Revisión de términos para el desembolso de los recursos.
4. Aceptación del acta.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

<table>
<tr><th>No. Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>El veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron la autoridad del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en su sede administrativa, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú; cuyo objeto consiste en:

"Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa María de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación del área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional".

Se dio inicio a la reunión con el saludo de los participantes. Posteriormente, estando de acuerdo los presentes, Edith Maribel Gaviria Majin (Gobernadora - Representante Legal del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú) y Armando Herrera Caicedo (jefe de Área Protegida PNN SCHAW - Supervisor del convenio) dan visto bueno para dar inicio al desarrollo del Convenio, constituyendo la presente como acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Se reviso el plan de trabajo concertado, y se ajustaron las fechas propuestas en el cronograma, quedando del siguiente modo:

<table>
<tr><th>Situación identificada</th><th>Actividad</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Fortalecimiento organizacional</td><td>1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1),</td><td>24 y 25 de agosto de 2024
31 de agosto y 1 de septiembre de 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	localizado en zona de influencia del área protegida.	
Fortalecimiento cultural	2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	29 de agosto 2024 y 5 de septiembre 2024
	3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	30 de agosto 2024
Minería ilegal en el área traslapada	4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	16 al 20 de septiembre 2024
Consolidación del relacionamiento entre autoridades (Resguardo-PNN SCHAW)	5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	27 octubre 2024

Una vez ajustado el cronograma, se dio la firma del plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades debidamente suscrito entre las partes.

3.

Se hizo revisión de los términos del convenio frente al desembolsos de los recursos:

DESEMBOLSOS. - Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera:

PARQUES desembolsará a **AL RESGUARDO** sus aportes en **TRES** (3) desembolsos, previo cumplimiento a las obligaciones pactadas, de la siguiente forma:

Primero: PARQUES realizará un primer desembolso, equivale al treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.00.000),** el cual se hará efectivo cuando **El RESGUARDO** haga entrega de los siguientes productos.

-Acta de inicio del convenio firmada.
-Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.
-Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.

Segundo: PARQUES realizará un segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%), es decir la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000),** posterior a la entrega de:

-Un (1) informe donde describa el desarrollo de las actividades: 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.
-Un (1) informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades: 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida; 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.

Tercero: PARQUES realizará un tercer desembolso del treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000),** posterior a la entrega de:

-Un (1) informe final de todas las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el

	plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor, con informe financiero acorde al plan de inversión aprobado por las partes. - Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.
4.	Finalmente se hizo lectura del acta, los participantes están de acuerdo de manera que se da por aprobada.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1.		
2.		
3.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			
3.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Edith Maribel Gaviria Majin	Gobernadora - Representante Legal del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.	
Armando Herrera Caicedo	Jefe de Área Protegida Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - Supervisor del convenio	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Lista de asistencia

Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**LISTA DE ASISTENCIA**	Código: A4_FO_05 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO:	Dar inicio a la ejecución del CI-CO-DTAM 178-2024 - Suscrito entre Dtam-PNNC y EVMA.	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO			
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida		
		Dubar Jajoy	Dtam - Pnn Schiw		
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	Armando Herrera C.	TIPO DE REUNION:	Video conferencia ☐	Presencial X	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Sede Administrativa - Mocoa	FECHA: (DD/MM/AAAA) 21-08-2024	HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 3:00 PM.	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Liliana Manios	Pnn Schiw	dgamanios@parquesnal	4200846	X		
2	Edith Maribel Gaviria Mayin.	Pnn Schiw	maribelgaviriamayin@gmail.com	3132327179	X		
3	Enith Yanely Ibañez	PNN SCHAW	derensofia@gmail.com	3142409611	X		Enith Ibañez
4	Dubar Jajoy Buesaquillo	PNN SCHAW	chorumbelos@parquesnacionales	3202985393	X		
5	Armando Herrera Caicedo	PNNSCHAW	chorumbelos@parquesnacionales	6084200396	X		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARÍA DE ANAMÚ Y EL PNN SERRANÍA DE CHURUMBELOS AUKA WASI - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024													
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serrania de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa Maria de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación del área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.												
ACTIVIDADES PROYECTADAS		FECHAS PROPUESTAS									VALOR DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	
SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACTIVIDAD PROYECTADA	MESES											
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Fortalecimiento organizacional	1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.					24 y 25 31	1				$ 11.000.000	Las fechas estimadas para el desarrollo de las actividades son tentativas, estarán sujetas a modificación de acuerdo con el avance de convenio.	
Fortalecimiento cultural	2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional).					29	5				$ 2.400.000		
	3. Fortalecimiento de la danza tradicional.					30					$ 2.400.000		
Minería ilegal en el área traslapada	4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.						16 al 20				$ 4.200.000		
Consolidación del relacionamiento entre autoridades (Resguardo-PNN SCHAW)	5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.							27			$ 0		
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales											**$ 20.000.000**		
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
PRODUCTOS	1. Plan de trabajo concertado donde se establece las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento del convenio interadministrativo.					x					N/A		
	2. Cronograma concertado de implementación de actividades previstas en el plan de trabajo, donde se contemple la programación de desembolsos.					x					N/A		
	3. Actas de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico, para cada una de las actividades concertadas donde se describa su desarrollo y resultados generados.					x	x	x	x		N/A		
	4. Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.					x	x				N/A		
	5. Un (1) informe donde describa el desarrollo de las actividades: 2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.							x			N/A		
	6. Un (1) informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades: 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida; 2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.												
	7. Un (1) informe final de todas las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor, con informe financiero acorde al plan de inversión aprobado por las partes.												

DESEMBOLSOS	Primer desembolso (30%)					x					$ 6.000.000
	Segundo desembolso (40%)									x	$ 8.000.000
	Tercer desembolso (30%)									x	$ 6.000.000
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales											$ 20.000.000
Contrapartida											$ 2.000.000
Total											$ 22.000.000

EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN
Gobernadora
Representante Legal
Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi
Supervisor del Convenio Interadministrativo 178-2024